

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	Si
Convenios de Asistencia Jurídico Familiar		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
Acuerdos formales que establece los términos y condiciones bajo los cuales se especifica los derechos y obligaciones legales en Materia Familiar			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	13-SMDIF-CUAU		
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículos 1,2,6,7,13,114,121,122 y 123. Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes. Artículos 1,2,3,88,89,90, 94, 94 bis y 94ter de la Ley de los derechos de las niñas, niños y adolescentes del Estado de México. Artículos 1,3,4 fracción iv,20 Bis y 20 Ter de la Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social. Artículo 41 fracción X de la Ley de Asistencia Social del Estado de México y Municipios. Artículos 16,26,27 y 123 del Bando Municipal del Municipio de Cuautitlán, Estado de México. Artículos 13 fracción XVII,55 apartado B numeral, 71, 72, 73, 74, 75 fracción VIII y 76 del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado de Asistencia Social Denominado "Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán, Estado de México", para el período 2025-2027.		
DOCUMENTO A OBTENER	convenio	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	No aplica	Se realiza Presencial	No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando los usuarios requieren mediación para solución de problemática familiar		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No aplica		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1.-Traer el pago de cuota de recuperación del servicio que es expedido en caja de tesorería por la cantidad de \$200.00. 2.- Traer su Identificación oficial y Copia	Si	1	Fundamento Jurídico: Art. 82 fracción XIV Fracción I del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado Denominado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán. Estado de México, para el Período 2025-2027.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica



INSTITUCIONES PÚBLICAS				
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1. La o el usuario acude a las oficinas de la Procuraduría y solicita el servicio para lo cual deberán pagar en caja de tesorería el pago de la cuota de recuperación por el monto de \$200.00 2.-Una vez realizado el pago en caja el usuario puede pasar con su recibo con uno ellos abogados adscritos al área de asistencia jurídico familiar esperar que lo llame el abogado, para comenzar la conciliación y realizar el convenio en los términos en que llegaron ambas partes. 3.- Durante la conciliación se va elaborando del convenio se imprime y se suscribe y firmar por ambas partes			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	inmediato			
COSTO	\$200	FUNDAMENTO JURÍDICO	Acuerdo único que autoriza las cuotas de recuperación de los Servicios otorgados por el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) de Cuautitlán aprobado en la primera sesión ordinaria de la junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familiar de Cuautitlán estado de México, Acuerdo 2025SO06A05 de la Sexta Sesión Ordinaria de la junta de gobierno celebrada en 19 de diciembre de 2025.	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	Efectivo	No aplica	No aplica	No aplica
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	Cajas que están en las Instalaciones de las Oficinas Centrales del Dif que se ubican en Av. 16 de septiembre No. 328 Int.. 42 col Centro Cuautitlán, Estado de México			
OTRAS ALTERNATIVAS	Direccionarlos a Centros de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa o inicio de un juicio familiar			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
15 días hábiles				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Se hace un acuerdo con ambas partes en el cual a veces las partes pueden incumplir el convenio			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	No aplica			
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán. Estado de México.		Procuraduría de Protección Municipal de Niñas, Niños y Adolescentes.		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		MTRA.ANGELICA SANCHEZ CONTRERAS		
DOMICILIO				
CALLE	Avenida 16 de septiembre no.328		NO. INT. Y EXT.:	328-42
COLONIA	Centro	MUNICIPIO	Cuautitlán	
C.P.	54820	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes 09:00 a 18:00 hrs	
LADA	TELÉFONOS	EXT	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	5577017894	No aplica	Procuraduria2.smdif.cuautitlan@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	No aplica			



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
"El poder de servir"



Cuautitlán
Gobierno Humano
2025-2027

NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA		No aplica	
DOMICILIO			
CALLE	No aplica		NO. INT. Y EXT. No aplica
COLONIA	No aplica		MUNICIPIO No aplica
C.P.	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	No aplica
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Cuánto se tiene que hacer un convenio?		
RESPUESTA:	Cuando haya dificultad para resolver un conflicto familiar		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Qué pasa si las partes no se ponen de acuerdos o incumplen el convenio?		
RESPUESTA:	Si las partes no están de acuerdo en el Convenio o incumplen el convenio se puede iniciar un Juicio Familiar.		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Cuánto dura el trámite?		
RESPUESTA:	1 hora aproximadamente.		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			
Texto			

ELABORÓ: Mtro. José Oswaldo Lozano Valadez Titular De La Procuraduría De Protección Municipal De Niñas, Niños Y Adolescentes del SMDIFC	VISTO BUENO: MTR. ANGELICA SANCHEZ CONTRERAS Directora General Del SMDIFC	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 26/ MAYO / 2026.
---	---	---

